ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CD-013-PSP-013-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, LOGISTICO Y RELACIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.
CONTRATISTA:	MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 55.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIEICIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2024, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Entre los suscritos a saber: **JUAN CARLOS ARIAS CANTE**, mayor de edad, vecino del Municipio de Soacha, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.210.377 expedida en El Colegio - Cundinamarca, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Soacha, quien se denominará como **COMPETENTE CONTRACTUAL,** elegido mediante Acta No. 001, Sesión Ordinaria No. 001 de fecha 01 de enero de 2024, posesionado para su cargo mediante Acta No. 001 Sesión Ordinaria 001 de fecha 01 de enero de 2024, que su elección y posesión se hizo con efectos fiscales a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2024. Debidamente facultado para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario No. 1082 de 2.015, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara el **CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA** y por otra la Señora **MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.032.472.028 de Bogotá D.C, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará EL CONTRATISTA dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-013-PSP-013-2024, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-013-PSP-013-2024, **a partir del 19 de enero de 2024, el cual debe concluir el día 18 de diciembre de 2024**, sin que supere el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día 19 de enero de 2024.

EL CONTRATISTA	**EL CONTRATANTE.**
Maira Katherine Laguna Meneses. **MAIRA KATHERINE LAGUNA MENESES** **C.C. 1.032.472.028 de Bogotá D.C.**	**JUAN CARLOS ARIAS CANTE** **Presidente** **CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA Y ORDENADOR DEL GASTO**

Proyectó: Karen Tatiana Rincón Díaz – Asesora Jurídica

Powered by CamScanner